Outlook

RE: solicitud soportes de historia clinica y resultados laboratorio caso evento 320

Desde Claudia Patricia, Beltran Beltran <CPBeltran@saludcapital.gov.co>
Fecha Jue 24/04/2025 10:32 PM
Para Isabel Cristina Cardenas Gallego <administrativotransmisibles@subrednorte.gov.co>

1 archivo adjunto (115 KB)
LUDYS DEL CARMEN CASTILLO-008149.pdf;

Cordial saludo estimada Rudy,

Al validar los soportes enviados y de acuerdo a resultado de LSP para este caso el cual coincide con el de la UPGD salmonella spp, se da aval para realizar descarte del caso. Adjunto resultado del LSP

Gracias, atenta a cualquier inquietud.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Claudia Patricia Beltrán Beltrán
Subdirección Vigilancia en Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9535

De: Isabel Cristina Cardenas Gallego <administrativotransmisibles@subrednorte.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 2:53 p. m.
Para: Claudia Patricia, Beltran Beltran <CPBeltran@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: solicitud soportes de historia clinica y resultados laboratorio caso evento 320

Buen día Doc.

Deseándole éxitos en sus labores diarias.

Mediante la presente, me dirijo a usted para saludarla muy cordialmente y permitirme enviar informacion solicitada

Evento 320- [redacted]

Agradezco la atención prestada.

Favor acusar recibido.

Atentamente,

Rudy Sandoval
Enfermera- Epidemióloga

Cel. 3135711891
Equipo transmisibles- Subred Norte
Transmisibles - Vigilancia en Salud Pública
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E - Dir.: Kr 90 147 - 60

Importante: En cumplimiento de la **"Política de Seguridad, Privacidad y Confidencialidad de la Información"**: Por su naturaleza, marco normativo, importancia y especificidad de los datos que maneja el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, la información resultante tiene una alta sensibilidad, tal como lo indica el **Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 y el Artículo 2.8.8.1.2.5 del Decreto 780 de 2016**, en donde se especifica: "La información relativa a la Identidad de las personas, obtenida durante el proceso de vigilancia en salud pública, es de carácter confidencial y será utilizada exclusivamente por parte de las autoridades sanitarias para fines de la vigilancia, o por las autoridades judiciales, siempre que medie solicitud previa del juez de conocimiento. Para el efecto, el Ministerio de la Protección Social reglamentará la obtención, uso, administración y seguridad de la información de salud".

De: Claudia Patricia, Beltran Beltran <CPBeltran@saludcapital.gov.co>
Enviado: sábado, 19 de abril de 2025 8:00 a. m.
Para: Isabel Cristina Cardenas Gallego <administrativotransmisibles@subrednorte.gov.co>
Asunto: solicitud soportes de historia clinica y resultados laboratorio caso evento 320

Buen dia estimada Rudy,

Agradezco tu apoyo en poderme enviar los soportes de Historia Clínica y laboratorios del siguiente caso el cual ingreso en la SE 14

cod_eve	fec_not	
320	7/04/2025	[redacted]NTRAL

Quedo atenta, gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Claudia Patricia Beltrán Beltrán
Subdirección Vigilancia en Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9535